

	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS O CONVENIOS (PARCIAL O FINAL)			
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-46	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/04/2025	PÁGINA: 1 DE 1

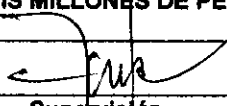
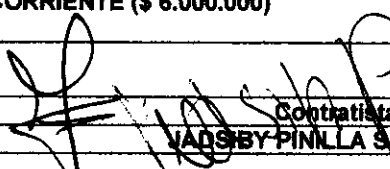
CONTRATO NÚMERO:	005 del 14 enero de 2025			
CONTRATISTA:	JADSI BY PINILLA SANDOVAL			
RUT O NIT:	C.C. No. 40.443.058 de Villavicencio			
PERIODO DE PAGO (Aplica para pagos por mensualidades):	15 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2025			
FECHA ELABORACIÓN	15 DE AGOSTO DE 2025			
RECONOCIMIENTO:				
TIPO DE PAGO:	PARCIAL	No.	7	FINAL
				X

Señores Subdirección General, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales.

No.	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	ARCHIVO	TESORERIA
PROCESO CONTRATISTA			
1.	COMPROBANTES DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministros) (Copia tesorería – Original archivo) en los casos que se requiera	N/A	N/A
2.	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original tesorería – archivo)	X	X
3.	ORIGINAL CERTIFICACIÓN BANCARIA (Se anexa en el Primer pago Parcial)	N/A	N/A
4.	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	N/A
5.	COPIA CONTRATO O CONVENIO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	N/A
6.	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	N/A
7.	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL - PAZ Y SALVO DE PARAFISCALES - de la persona natural/jurídica/ personal ofertado en contratos artísticos. (si aplica)	X	X
8.	FORMATO CERTIFICADO CUMPLIMIENTO PAGO AL SISTEMA S.S (GTH-SGST-F-43)	X	X
9.	INFORME DEL CONTRATISTA	X	N/A
10.	INFORME DEL SUPERVISOR (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO)	X	N/A
11.	ACTA DE FINALIZACIÓN	X	X
12.	ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A	N/A
PROCESO INSTITUTO			
1.	PUBLICACIONES		
2.	TESORERIA (Obligación presupuestal)		
3.	ARCHIVO		
4.	SIA OBSERVA		

VALOR PAGO: SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 6.000.000)

Cordialmente,

 Supervisión LUIS FERNANDO ALVAREZ	 Contratista JADSI BY PINILLA SANDOVAL
---	--

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

EDD: 652

CUENTA DE COBRO No. 7 FINAL ✓

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
NIT 822.002.144-3

DEBE A:

JADSIBY PINILLA SANDOVAL ✓
 C.C. No. 40.443.058
 NO RESPONSABLE DE IVA

Por concepto de: **SEPTIMO (07) ✓** pago final al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 005 del año 2025, que tiene por objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ASESORIA JURÍDICA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TODAS SUS ETAPAS, QUE SE ADELANTEN EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META"**. La suma de: **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000,00),** que corresponde al periodo comprendido entre el 15 de julio de 2025 al 14 de agosto de 2025, por servicios prestados en Villavicencio.

Me acojo a lo establecido en el artículo 173 de la Ley 1450 de 2011, por lo tanto, declaro que los valores cancelados al Sistema de Seguridad Social correspondiente al mes de julio-agosto de 2025 no se han utilizado en ningún otro pago. ✓

CONCEPTO	MUNICIPIO	% EJECUCIÓN	VALOR
Prestación de servicios, especializados	Villavicencio	100% ✓	\$ 6.000.000
TOTAL			\$ 6.000.000

Favor realizar la consignación o transferencia a la cuenta de ahorro No. 849-620058-01 banco **BANCOLOMBIA**, cuenta a mi nombre.

Para efectos de la retención en la fuente *"manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y si la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET"*.

Dado en Villavicencio, a los quince (15) días de agosto de 2025. ✓

CONCEPTO	SI	NO	DETALLE
1. ¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones no está obligado a cotizar pensiones?		X	Si su respuesta es sí, adjunte certificación.
2. ¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	
3. ¿Pertenece a un régimen especial o de excepción en salud?		X	Si su respuesta es sí, adjunte certificación
4. ¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		X	

JADSIBY PINILLA SANDOVAL
 C.C. No. 40.443.058

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Accursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SEMA e ICBF	
CC 40443258		PHILLA SANDOVAL JADREY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CBA 190 # 39A - 21 JORDAN PARISO	VILLAVICENCIO-META	6660758	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor		
2025-07	2025-07	1650768926	9489362383	1	2025/08/15	2025/07/24	0		5696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
Sucesos: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						
Cambio de Trabajo: CORMACACERENA (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000				\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$0			\$2,400,000
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000				\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$0			\$2,400,000
1	CC	40443258	PHILLA JADREY	30	\$2,400,000	\$384,000	EP9005	30	\$2,400,000	\$300,000		0		\$0	\$0	14-23	30	\$2,400,000	\$0			\$2,400,000
Total Afiliados(1)					\$2,400,000	\$384,000				\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$0			\$2,400,000

RUBINE
SST

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Tel.	Exonerado SENA e ICDF	
CC 40443058		PIRELLA SANDOVAL JAUSIBY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 190 # 39A - 21 JORDAN PARAISO	VILLAVICENCIO-META	6660728	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Pensión		Planilla	Limite	Pago					
2025-07	1650748926	1	2025/08/15	2025/07/24	BANCOLOMBIA	0	\$696,600		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
TOTAL				1	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600	

Rubine
SST

356

RUBIN
SST

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante
CC 4043058		PHILIA SANDOVAL JARDIN	INDEPENDIENTE
Suicid.		Capital	Exonerad. ICBF
PRINCIPAL		CBA 190 / 39A - 21 JORDAN PARAUZO	6660758
Direccion		Ciudad-Departamento	Telefono
		VILLAVICENCIO-META	6660758
No		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Fecha	Pago
Periodo	Planilla	Limite	Valor
2023-06	166019241	2023/06/12	\$413,300
2023-06	166019241	2023/06/12	\$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO				PENSION			SALUD		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
Sistema Principal (3 Millones)									
Centro de Trabajo: CORPACQUEMERA (3 Millones)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500
Quilac: VILLAVICENCIO Dept: META (1 Millones)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500
1 CC 4043058 PHILIA SANDOVAL JARDIN				30	\$1,423,500	\$227,800	BP2006	30	\$1,423,500
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500

CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sistema Principal (3 Millones)									
Centro de Trabajo: CORPACQUEMERA (3 Millones)					\$0	\$0		\$0	\$0
Quilac: VILLAVICENCIO Dept: META (1 Millones)					\$0	\$0		\$0	\$0
1 CC 4043058 PHILIA SANDOVAL JARDIN				30	\$0	\$0	14-28	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0		\$0	\$0

357

Rubing
SST

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucur	Dirreccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerada ICB	
CC 90413058		PHILLA SANDOVAL JARDIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CDA 190 / 39A - 21 JORDAN PALASO	VILLAVICENCIO-META	660758	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Partido	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor			
2023-08	1609/55241	949582714	2023/09/12	2023/09/12	2023/09/12	\$413,300			
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL					
		CODIGO GTH-SGST-F-43	FECHA JULIO 2021	VERSIÓN 01	PÁGINA 1 DE 1
En la ciudad de Villavicencio, a los 14 días del mes del AGOSTO DE 2025, la CPS encargada del SG-SST RUBI MARTÍNEZ GARZÓN, responsable de la verificación, certifica que el contratista relacionado continuación, realizó el ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente el cual corresponde al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar.					
INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
CONTRATO N°:	5	Fecha de inicio	15 ENERO DEL 2025	Fecha de finalización	14 DE AGOSTO DEL 2025
CONTRATISTA:	JADSIBY PINILLA SANDOVAL			N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	40.443.058
VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR BASE	VALOR EPS	VALOR AFP	VALOR ARL	VALOR TOTAL
\$ 42.000.000	\$ 16.800.000	\$ 2.100.000	\$ 2.688.000	\$ 87.696	\$ 4.875.696
VALOR MENSUAL CONTRATO	VALOR BASE	VALOR EPS	VALOR AFP	VALOR ARL	VALOR TOTAL
\$ 6.000.000	\$ 2.400.000	\$ 300.000	\$ 384.000	\$ 12.528	\$ 696.528
BALANCE GENERAL DEL PAGO MENSUAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL					
NUMERO DE PLANILLA	MES PAGO	VALOR EPS	VALOR AFP	VALOR ARL	VALOR TOTAL
9481433660	ENERO	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 7.500	\$ 413.300
9481433895	FEBRERO	\$ 300.000	\$ 384.000	\$ 12.600	\$ 696.600
9882396132	MARZO	\$ 300.000	\$ 384.000	\$ 12.600	\$ 696.600
9484137993	ABRIL	\$ 300.000	\$ 384.000	\$ 12.600	\$ 696.600
9485264006	MAYO	\$ 300.000	\$ 384.000	\$ 12.600	\$ 696.600
9486631578	JUNIO	\$ 300.000	\$ 384.000	\$ 12.600	\$ 696.600
9489362383	JULIO	\$ 300.000	\$ 384.000	\$ 12.600	\$ 696.600
9489587174	AGOSTO	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 7.500	\$ 413.300
TOTAL					5.006.200
DIFERENCIA					
OBSERVACIONES					
NOMBRE		CARGO:		FIRMA	
RUBI MARTINEZ GARZON		CONTRATISTA			

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 01/04/2025	PÁGINA: 1 DE 16

JADSIBY PINILLA SANDOVAL
INFORME PERIODO N°7 FINAL (15/07/2025 – 14/8/2025)

Contrato N°:		005 -2025 del 14 de enero del 2025	
N° Registro Presupuestal		017 del 14 de enero de 2025	
Contratista		JADSIBY PINILLA SANDOVAL	
Supervisor ó Interventor		LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO	
Objeto del contrato o convenio		"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ASESORIA JURÍDICA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TODAS SUS ETAPAS, QUE SE ADELANTEN EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META".	
Valor total del contrato o convenio		CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.	
Plazo de ejecución		SIETE (07) MESES	
Fecha de Inicio	15 de enero del 2025	Fecha de Finalización	14 de agosto del 2024

MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS:		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:			

Funcionamiento	X	Inversión	
-----------------------	---	------------------	--

Mediante el presente informe, me permito relacionar las actividades realizadas durante el **PERIODO N° 7** comprendido del **15 de julio de 2025 al 14 de agosto de 2025**, de acuerdo con las obligaciones establecidas en la Cláusula segunda del Contrato de **Prestación De Servicios Profesionales No.005 de 2025**.

El contratista se obliga para con el Instituto Departamental de Cultura del Meta a adelantar por su propia cuenta y riesgo las siguientes actividades:

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 01/04/2025	PÁGINA: 2 DE 16

JADSIBY PINILLA SANDOVAL
INFORME PERIODO N°7 FINAL (15/07/2025 – 14/8/2025)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar asesoría jurídica en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales adelantados por el Instituto Departamental de Cultura del Meta.

Desarrollo de la Actividad: Para el periodo de presentación del este informe realice la asesoría jurídica en tema precontractuales, contractuales y post contractuales a: la dirección, la subdirección operativa y subdirección general del Instituto Departamental de Cultura del Meta, funcionarias, contratistas que deseaban avanzar en los proceso o en eventos en donde se presentaban dificultad frente a casos contractuales.

Elaboré cuatro (04) procesos de prestación de servicios profesionales identificados con los siguientes números de contratos 201 del 2025, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVES DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS UTILIZANDO LAS ARTES, LA CULTURA Y LOS SABERES EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META", el No 212 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR Y GENERAR ACCIONES DE SALVAGUARDIA, DIVULGACIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LAS MANIFESTACIONES, QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL Y PATRIMONIAL", el No 211 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN, PLANEACION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES CULTURALES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA, DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META y el No 219 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN QUE FORTALEZCAN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, LA VALORACIÓN Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL, ADEMÁS DE LOS ESPACIOS MUSEALES DEL DEPARTAMENTO DEL META."

Proyecte la apertura, pliego definitivo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC003-2025, cuyo objeto: **MANTENIMIENTO DE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.**

Proyecte versión final del estudio previo, aviso de convocatoria y proyecto de pliego del proceso de Selección Abreviada de subasta inversa SASI 002-2025, cuyo objeto: **ADQUISICIÓN E INSTALACION DE LICENCIAS OFFICE Y ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 01/04/2025	PÁGINA: 3 DE 16

JADSIBY PINILLA SANDOVAL
INFORME PERIODO N°7 FINAL (15/07/2025 – 14/8/2025)

2. Realizar la publicación en la plataforma SECOP II de los procesos que le sean asignados.

Desarrollo de la Actividad: Realicé la publicación en la plataforma SECOP II de cuatro (04) procesos contractuales de prestación de servicios profesionales cuyos objetos son:

1. Contrato No 201 del 2025, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVES DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS UTILIZANDO LAS ARTES, LA CULTURA Y LOS SABERES EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**
2. Contrato No 212 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR Y GENERAR ACCIONES DE SALVAGUARDIA, DIVULGACIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LAS MANIFESTACIONES, QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL Y PATRIMONIAL.**
3. Contrato No 211 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN, PLANEACION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES CULTURALES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA, DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**
4. Contrato No 219 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN QUE FORTALEZCAN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, LA VALORACIÓN Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL, ADEMÁS DE LOS ESPACIOS MUSEALES DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

3. Proyectar los actos administrativos que le sean asignados por el supervisor.

Desarrollo de la Actividad: durante el periodo elaboré los siguientes actos administrativos de los diferentes procesos:

Minutas de los contratos No-s de prestación de servicios profesionales No 201 del 2025, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVES DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS UTILIZANDO LAS ARTES, LA CULTURA Y LOS SABERES EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META", No 212 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR Y GENERAR ACCIONES DE SALVAGUARDIA, DIVULGACIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LAS MANIFESTACIONES, QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL Y PATRIMONIAL", No 211 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN, PLANEACION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES CULTURALES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA, DEL INSTITUTO



INFORME DE CONTRATISTA

CÓDIGO: GJ-CO-F-45

VERSIÓN: 02

FECHA: 01/04/2025

PÁGINA: 4 DE 16

JADSI BY PINILLA SANDOVAL
INFORME PERIODO N°7 FINAL (15/07/2025 – 14/8/2025)

DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META y No 219 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN QUE FORTALEZCAN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, LA VALORACIÓN Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL, ADÉMÁS DE LOS ESPACIOS MUSEALES DEL DEPARTAMENTO DEL META."

Evidencia fotográfica:

217_CONT_201_DUVAN_PARRA_PROFESIONAL

222_CONT_212_KAREN_REYES

226_CONT_219_FERNANDO_RETANECOURT

230_CONT_211_FIDELLA_TOSCANO

ADICIONES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 281 DE 2006
CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META Y
DUVAN ALEJOS PARRA HERNANDEZ

CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA	DUVAN ALEJOS PARRA HERNANDEZ CALLE 25 N° 1214-15 DE VILLAVIEJA - META
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVES DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y ARTES, LA CULTURA Y LOS SABORES EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR	\$180.000.000 (Ciento ochenta millones de pesos)
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS
FECHA DEL CONTRATO	20 DE MARZO DE 1993

Entre los suscritos LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.987.428 de Villavieja, en su calidad de DIRECTOR GENERAL, grado 03 del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META nombrado según Decreto 574 de 20 de diciembre de 2004 (facultado para contratar según las normas de contratación públicas vigentes artículo 11 de la ley 80 de 1993) el Decreto IC 0377 del 20 de marzo de 1998 por una parte y por la otra DUVAN ALEJOS PARRA HERNANDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.874.798 de Villavieja - Meta, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, ambos comparecieron al presidente del Comité de Selección de Servicios Profesionales, condecorado en las cláusulas que se expresan a continuación de las siguientes consideraciones:

1. Que EL CONTRATISTA cuenta con la capacidad de ejercer el objeto contratado, acreditando idoneidad y experiencia directamente relacionada con el mismo; según documentos que obran en la carpeta y que hace parte integral del presente Contrato.

2. Que el aporé se encuentra, toda vez que la función pública se encuentra por definición y que las tareas que conforman deben ser cubiertas por persona de planta de donde se exige que las actividades a contratar involucren esta calidad sin la calidad ciudadana, ya que aplica con su formación académica y experiencia la gestión permanente con el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 que le ha dado el contrato de prestación de servicios.

3. El artículo 2.2.1.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de gestión de Riesgo.

4. Que revisada la planilla de personal del Instituto Departamental de Cultura del Meta se verificó que a la fecha no cuenta personal idóneo a suficiente para ejecutar las actividades y tareas requeridas en la solicitud a entregar para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2209 de 1998 y el literal b numeral 4 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

5. Que conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de contratación directa, sobre el tema del Decreto 1082 de 2015.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 312 DE 2005
CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META Y
KAREN LORENA REYES ULLOA

CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
CONTRATISTA	KAREN LORENA REYES ULLOA CALLE 25 N° 1214-15 DE VILLAVIEJA - META
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR Y GENERAR ACCIONES DE SALVAGUARDIA EDUCACIONAL, PROTECCION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION DE LAS MANIFESTACIONES QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACION DE CAPACIDADES Y AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CULTURAL Y PATRIMONIAL
VALOR	\$180.000.000 (Ciento ochenta millones de pesos)
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS
FECHA DEL CONTRATO	20 DE MARZO DE 1993

Entre los suscritos LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.987.428 de Villavieja, en su calidad de DIRECTOR GENERAL, grado 03 del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META nombrado según Decreto 574 de 20 de diciembre de 2004 (facultado para contratar según las normas de contratación públicas vigentes artículo 11 de la ley 80 de 1993) el Decreto IC 0377 del 20 de marzo de 1998 por una parte y por la otra KAREN LORENA REYES ULLOA, identificadas con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.858.188 de Villavieja - Meta, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, ambos comparecieron al presidente del Comité de Selección de Servicios Profesionales, condecorado en las cláusulas que se expresan a continuación de las siguientes consideraciones:

1. Que EL CONTRATISTA demuestra estar en capacidad de ejercer el objeto contratado, acreditando idoneidad y experiencia directamente relacionada con el mismo según documentos que obran en la carpeta y que hace parte integral del presente Contrato.

2. Que el aporé se encuentra, toda vez que la función pública se encuentra por definición y que las tareas que conforman deben ser cubiertas por persona de planta de donde se exige que las actividades a contratar involucren esta calidad sin de carácter ciudadana, ya que aplica con su formación académica y experiencia la gestión permanente con el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 que le ha dado el contrato de prestación de servicios.

3. El artículo 2.2.1.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de gestión de Riesgo.

4. Que revisada la planilla de personal del Instituto Departamental de Cultura del Meta se verificó que a la fecha no cuenta personal idóneo a suficiente para ejecutar las actividades y tareas requeridas en la solicitud a entregar para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015.

5. Que conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.6 del Decreto 1082 de 2015 la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de contratación directa, sobre el tema del Decreto 1082 de 2015.

META

Descripción: captura digital de los contratos elaborados
Estudios previos: prestación de servicios profesionales (4)

Nit. 822002144-3
CRA. 29 CL3 P 2 BRR Teatro la Vorágine
Villavicencio - Colombia
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 01/04/2025	PÁGINA: 5 DE 16

JADSIBY PINILLA SANDOVAL INFORME PERIODO N°7 FINAL (15/07/2025 – 14/8/2025)

Evidencia fotográfica:

Fecha: 1 de Agosto de 2025 Proyecto N°: 255 Estudio N°: 217 La Subdirección Operativa del Instituto Departamental de Cultura del Meta, se comite presentar los estudios y documentos previos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 90 de 1993 y en el artículo 2.11.2.1.1 de Decretos 1862 de 2018, para su análisis y validación, a fin de que se emita el consentimiento para el procesamiento del estudio para ser sometido a la evaluación de la entidad contratista y de ser necesario, el consentimiento de la entidad contratista. 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN El Instituto Departamental de Cultura del Meta, como entidad encargada de promover y fomentar la cultura en el departamento del Meta, tiene la necesidad de desarrollar un estudio de factibilidad para la creación de un espacio cultural en el municipio de San Antonio del Meta, con el fin de que se emita el consentimiento para el procesamiento del estudio para ser sometido a la evaluación de la entidad contratista y de ser necesario, el consentimiento de la entidad contratista. El estudio tiene como objetivo evaluar la factibilidad de la creación de un espacio cultural en el municipio de San Antonio del Meta, con el fin de que se emita el consentimiento para el procesamiento del estudio para ser sometido a la evaluación de la entidad contratista y de ser necesario, el consentimiento de la entidad contratista. El estudio tiene como objetivo evaluar la factibilidad de la creación de un espacio cultural en el municipio de San Antonio del Meta, con el fin de que se emita el consentimiento para el procesamiento del estudio para ser sometido a la evaluación de la entidad contratista y de ser necesario, el consentimiento de la entidad contratista. El estudio tiene como objetivo evaluar la factibilidad de la creación de un espacio cultural en el municipio de San Antonio del Meta, con el fin de que se emita el consentimiento para el procesamiento del estudio para ser sometido a la evaluación de la entidad contratista y de ser necesario, el consentimiento de la entidad contratista.	Fecha: 15 de Julio de 2025 Proyecto N°: 255 Estudio N°: 217 La Subdirección Operativa del Instituto Departamental de Cultura del Meta, se comite presentar los estudios y documentos previos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 90 de 1993 y en el artículo 2.11.2.1.1 de Decretos 1862 de 2018, para su análisis y validación, a fin de que se emita el consentimiento para el procesamiento del estudio para ser sometido a la evaluación de la entidad contratista y de ser necesario, el consentimiento de la entidad contratista. 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN El Instituto Departamental de Cultura del Meta, como entidad encargada de promover y fomentar la cultura en el departamento del Meta, tiene la necesidad de desarrollar un estudio de factibilidad para la creación de un espacio cultural en el municipio de San Antonio del Meta, con el fin de que se emita el consentimiento para el procesamiento del estudio para ser sometido a la evaluación de la entidad contratista y de ser necesario, el consentimiento de la entidad contratista. El estudio tiene como objetivo evaluar la factibilidad de la creación de un espacio cultural en el municipio de San Antonio del Meta, con el fin de que se emita el consentimiento para el procesamiento del estudio para ser sometido a la evaluación de la entidad contratista y de ser necesario, el consentimiento de la entidad contratista. El estudio tiene como objetivo evaluar la factibilidad de la creación de un espacio cultural en el municipio de San Antonio del Meta, con el fin de que se emita el consentimiento para el procesamiento del estudio para ser sometido a la evaluación de la entidad contratista y de ser necesario, el consentimiento de la entidad contratista. El estudio tiene como objetivo evaluar la factibilidad de la creación de un espacio cultural en el municipio de San Antonio del Meta, con el fin de que se emita el consentimiento para el procesamiento del estudio para ser sometido a la evaluación de la entidad contratista y de ser necesario, el consentimiento de la entidad contratista. El estudio tiene como objetivo evaluar la factibilidad de la creación de un espacio cultural en el municipio de San Antonio del Meta, con el fin de que se emita el consentimiento para el procesamiento del estudio para ser sometido a la evaluación de la entidad contratista y de ser necesario, el consentimiento de la entidad contratista.
--	---

Descripción: captura digital de los estudios

Proyecté: Certificado de idoneidad (4) , Invitación presentar propuesta (4), confidencialidad (04) acuerdo de aportes (04), certificado de no existencia (04) y (4) oficios de comunicación de supervisión.

Evidencia fotográfica:

PDF			
ACUERDO APORTES 55	✓	✓	✓
AUTORIZACION DATOS (1)	✓	✓	✓
CARTA DE INVITACION	✓	✓	✓
CERTIFICADO DE IDONEIDAD	✓	✓	✓
CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PER...	✓	✓	✓
COMUNICACIONES	✓	✓	✓
CONFIDENCIALIDAD	✓	✓	✓
CONTRATO_DUVAN_PARRA	✓	✓	✓
ESTUDIO_PREVIO	✓	✓	✓
PROPUESTA	✓	✓	✓
REQUERIMIENTO DUVAN PARRA 2025 (1)	✓	✓	✓

INSTRUMENTOS	EXISTENCIA	INSTRUMENTOS	EXISTENCIA
PDF KAREN	✓	PDF KAREN	✓
PDF KAREN	✓	PDF KAREN	✓
ACUERDO APORTES 55	✓	ACUERDO APORTES 55	✓
AUTORIZACION DATOS (1)	✓	AUTORIZACION DATOS (1)	✓
CARTA DE INVITACION	✓	CARTA DE INVITACION	✓
CERTIFICADO DE IDONEIDAD	✓	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	✓
CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PER...	✓	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PER...	✓
COMUNICACIONES	✓	COMUNICACIONES	✓
CONFIDENCIALIDAD	✓	CONFIDENCIALIDAD	✓
CONTRATO KAREN REYES	✓	CONTRATO KAREN REYES	✓
ESTUDIO PREVIO	✓	ESTUDIO PREVIO	✓
PROPUESTA	✓	PROPUESTA	✓
REQUERIMIENTO KAREN REYES (1) (1)	✓	REQUERIMIENTO KAREN REYES (1) (1)	✓



INFORME DE CONTRATISTA

CÓDIGO: GJ-CO-F-45

VERSIÓN: 02

FECHA: 01/04/2025

PÁGINA: 6 DE 16

JADSIY PINILLA SANDOVAL
INFORME PERIODO N°7 FINAL (15/07/2025 – 14/8/2025)

[illegible]

	INFORME DE CONTRATISTA		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 01/04/2025
		PÁGINA: 11 DE 16	

JADSIBY PINILLA SANDOVAL
INFORME PERIODO N°7 FINAL (15/07/2025 – 14/8/2025)

AVISO PUBLICO DE CONVOCATORIA (LEY 84/1993)
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-DCM-403 DE 2025

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META"

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con los artículos 221, 117, 118 y 221, 121, 212 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la oficina de contratación publica y presta públicamente a un interesado en participar dentro de la convocatoria pública la siguiente información en el presente periodo de selección de menor cuantía:

CONDICIONES DE SELECCIÓN: Regimen Jurídico Especial: El presente proceso de selección se someterá a la legislación y normativa colombiana y se regirá por las normas de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1018 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas que en consecuencia, reglamenten o complementen y/o sean compatibles y compatibles, vigentes, aplicables a la materia en cuestión, con las normas previstas en el pliego de condiciones, términos, modalidades y documentos que se adjuntan a la convocatoria de selección de menor cuantía.

Modalidad de Selección: La Ley 1150 de 2007 define en su artículo 20 las diversas modalidades de selección para la contratación de servicios públicos. La modalidad de selección Abreviada de Menor Cuantía, contemplada en el artículo 20, inciso 1, de la Ley 1150 de 2007, es aquella por la cual se selecciona al proveedor de bienes o servicios que presente el menor precio en la modalidad de selección de menor cuantía. La selección se efectúa al proveedor en el Presupuesto del Instituto Departamental de Cultura del Meta S.M.L.N., con el presupuesto definido en el artículo 2 del numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en donde se puede encontrar la descripción de la modalidad de menor cuantía. Así mismo, la selección de menor cuantía se realiza en la modalidad de menor cuantía. Así mismo, la selección de menor cuantía se realiza en la modalidad de menor cuantía.

Tengan en cuenta que el objeto de la presente selección pública consiste en el cumplimiento de los servicios y obligaciones del presente periodo de selección de menor cuantía, con la presente convocatoria se garantiza el cumplimiento de los servicios y obligaciones del presente periodo de selección de menor cuantía, con la presente convocatoria se garantiza el cumplimiento de los servicios y obligaciones del presente periodo de selección de menor cuantía.

El presente informe de contratación se refiere al periodo de selección de menor cuantía, con la presente convocatoria se garantiza el cumplimiento de los servicios y obligaciones del presente periodo de selección de menor cuantía, con la presente convocatoria se garantiza el cumplimiento de los servicios y obligaciones del presente periodo de selección de menor cuantía.

LUGAR ELECTRONICO DONDE SE PODRA CONSULTAR LOS PLEGOS DE CONDICIONES: La consulta del pliego de condiciones, será únicamente en la Página Web: www.contratacion.gov.co Servir.

PREPUESTO OFICIAL: Será el que sea consignado en la oferta seleccionada como el más favorable para la entidad, conforme a las reglas contempladas en el pliego de condiciones, siempre que se encuentren dentro del presupuesto oficial establecido para la entidad, equivalente a la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$398.338.822.000) M.C.T.E.** (trece mil y trescientos treinta y ocho millones trescientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del Contrato de Obra será de **CUATRO (4) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de adjudicación.

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS: Se encuentran en el presente periodo de selección de menor cuantía, y podrán ser consultados en la Página Web: www.contratacion.gov.co

LIMITACIÓN A IMPYME: Esta convocatoria podrá ser limitada a IMPYME, de acuerdo a la modalidad de menor cuantía, 1 del artículo 221, 242, 2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1080 del 24 de diciembre de 2021.

INICIA CONVOCATORIA: 28 de Julio de 2025
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES: 01 de Agosto de 2025
CIERRE CONVOCATORIA: 12 de Agosto de 2025, a las 10:00 AM

NOTA 1: Todas las ofertas recibidas en el presente Concurso Abreviado de Menor Cuantía, conforme a la Ley 80 de 1993, serán recibidas por el Instituto Nacional de Metrología.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAMC-DCM-403 DE 2025

PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META

LIMITACIÓN A IMPYME TERRITORIAL
DOMICILIADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

VILLAVICENCIO-META AGOSTO DEL 2025

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	CANTIDAD	MONEDA DE LA CUENTA	VALOR DEL CONCEPTO
110 DEL 10 DE JULIO DE 2025	1.000.000	MONEDA DE LA CUENTA	1.000.000.000
TOTAL	1.000.000		1.000.000.000

El presente informe de contratación se refiere al periodo de selección de menor cuantía, con la presente convocatoria se garantiza el cumplimiento de los servicios y obligaciones del presente periodo de selección de menor cuantía, con la presente convocatoria se garantiza el cumplimiento de los servicios y obligaciones del presente periodo de selección de menor cuantía.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS Y BIENES O SUMINISTROS REQUERIDOS

A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS Y BIENES O SUMINISTROS REQUERIDOS:

El presente informe de contratación se refiere al periodo de selección de menor cuantía, con la presente convocatoria se garantiza el cumplimiento de los servicios y obligaciones del presente periodo de selección de menor cuantía, con la presente convocatoria se garantiza el cumplimiento de los servicios y obligaciones del presente periodo de selección de menor cuantía.

3+0

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 01/04/2025	PÁGINA: 12 DE 16

JADSIBY PINILLA SANDOVAL
INFORME PERIODO N°7 FINAL (15/07/2025 – 14/8/2025)

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META CONSIDERANDO QUE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META, es una entidad pública que tiene como misión promover, proteger y difundir el patrimonio cultural del departamento del Meta, y que para ello requiere de recursos humanos, materiales y financieros. QUE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META, ha sido designado como el responsable de la ejecución del proceso de selección abreviada de subasta inversa SASI 002-2025, cuyo objeto es la adquisición e instalación de licencias Office y antivirus para los equipos de cómputo de la red de bibliotecas del departamento del Meta. QUE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META, ha sido designado como el responsable de la ejecución del proceso de selección abreviada de subasta inversa SASI 002-2025, cuyo objeto es la adquisición e instalación de licencias Office y antivirus para los equipos de cómputo de la red de bibliotecas del departamento del Meta.	<table border="1"><thead><tr><th>ORDEN</th><th>LIBRERÍA</th><th>PROFESOR</th><th>FECHA DE ENTREGA</th><th>FECHA DE RECEPCIÓN</th><th>FECHA DE PAGAMENTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>LIBRERÍA</td><td>PROFESOR</td><td>FECHA DE ENTREGA</td><td>FECHA DE RECEPCIÓN</td><td>FECHA DE PAGAMENTO</td></tr><tr><td>2</td><td>LIBRERÍA</td><td>PROFESOR</td><td>FECHA DE ENTREGA</td><td>FECHA DE RECEPCIÓN</td><td>FECHA DE PAGAMENTO</td></tr><tr><td>3</td><td>LIBRERÍA</td><td>PROFESOR</td><td>FECHA DE ENTREGA</td><td>FECHA DE RECEPCIÓN</td><td>FECHA DE PAGAMENTO</td></tr><tr><td>4</td><td>LIBRERÍA</td><td>PROFESOR</td><td>FECHA DE ENTREGA</td><td>FECHA DE RECEPCIÓN</td><td>FECHA DE PAGAMENTO</td></tr><tr><td>5</td><td>LIBRERÍA</td><td>PROFESOR</td><td>FECHA DE ENTREGA</td><td>FECHA DE RECEPCIÓN</td><td>FECHA DE PAGAMENTO</td></tr></tbody></table>	ORDEN	LIBRERÍA	PROFESOR	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PAGAMENTO	1	LIBRERÍA	PROFESOR	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PAGAMENTO	2	LIBRERÍA	PROFESOR	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PAGAMENTO	3	LIBRERÍA	PROFESOR	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PAGAMENTO	4	LIBRERÍA	PROFESOR	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PAGAMENTO	5	LIBRERÍA	PROFESOR	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PAGAMENTO
ORDEN	LIBRERÍA	PROFESOR	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PAGAMENTO																																
1	LIBRERÍA	PROFESOR	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PAGAMENTO																																
2	LIBRERÍA	PROFESOR	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PAGAMENTO																																
3	LIBRERÍA	PROFESOR	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PAGAMENTO																																
4	LIBRERÍA	PROFESOR	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PAGAMENTO																																
5	LIBRERÍA	PROFESOR	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PAGAMENTO																																

Descripción: captura digital de estudio previo, aviso de convocatoria, aviso ley 80, resolución de apertura No 192 del 2025, proyecto de pliegos, pliego definitivo, aviso de limitación a MIPYMES.

Proyecte versión final del estudio previo, aviso de convocatoria y proyecto de pliego del proceso de Selección Abreviada de subasta inversa SASI 002-2025, cuyo objeto: **ADQUISICIÓN E INSTALACION DE LICENCIAS OFFICE Y ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

Evidencia fotográfica:

DOCUMENTOS TECNCIOS SUBDIRECCION OPERATIVA Nueva carpeta 1. ESTUDIO_PREVIO_SASI_002_LICENCIAS 2. ANALISIS DEL SECTOR 3. PREPLIEGO_ SASI 002_LICENCIAS 4. AVISO DE CONVOCATORIA_SASI 002_LICENCIAS SECOPII_COLOMBIA COMPRA
--

Nit. 822002144-3
CRA. 29 CL3 P 2 BRR Teatro la Vorágine
Villavicencio - Colombia
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

377

	INFORME DE CONTRATISTA		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 01/04/2025
PÁGINA: 15 DE 16			

JADSIBY PINILLA SANDOVAL
INFORME PERIODO N°7 FINAL (15/07/2025 – 14/8/2025)

Desarrollo de la actividad: Respecto a la actividad, realicé el proceso de adición y prórroga del contrato 043 del 2025.

8.Realizar la proyección y sustanciación de las respuestas a requerimientos de los entes de control, derechos de petición, solicitudes, y demás recursos que sean asignados.

Desarrollo de la actividad: durante este periodo realice acompañamiento en la visita de la contraloría departamental en donde realizaron auditoria los días 24 y 25 de julio del 2025.

9.Las demás actividades jurídicas que asigne el Instituto Departamental de Cultura del Meta.

Desarrollo de la actividad: En la ejecución del contrato asistí al comité de contratación el día 31 de julio del 2025.

Evidencia fotográfica:

INFORME DE ACTIVIDADES		FECHA		LUGAR		ACTIVIDAD		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
1	2025	01/04	01/04/2025	Meta	Meta	Proceso de adición y prórroga del contrato 043 del 2025.	[Fotografía]	[Fotografía]	
2	2025	24/07	25/07/2025	Meta	Meta	Acompañamiento en la visita de la contraloría departamental.	[Fotografía]	[Fotografía]	
3	2025	31/07	31/07/2025	Meta	Meta	Asistencia al comité de contratación.	[Fotografía]	[Fotografía]	

Descripción: captura digital asistenciaoacomité

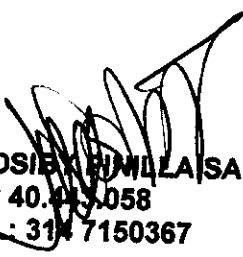
328

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 01/04/2025	PÁGINA: 16 DE 16

JADSIBY PINILLA SANDOVAL
INFORME PERIODO N°7 FINAL (15/07/2025 – 14/8/2025)

Realicé el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo **15/07/2025 -14/08/2025** del presente informe. ✓

En mi calidad de **CONTRATISTA** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato conforme al Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo de mes de **julio y agosto del 2025**, según las obligaciones del contrato.


JADSIBY PINILLA SANDOVAL
C.C 40.413.058
CEL: 314 7150367

379

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/04/2025	PÁGINA: 1 DE 7

Villavicencio, 15 agosto de 2025

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
 Villavicencio

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No.005 DE 2025
PERIODO N°7 FINAL del 15 de julio al 14 de agosto de 2025

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informado al Instituto Departamental de Cultura del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	005 del 14 de enero 2025		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	JADSIBY PINILLA SANDOVAL		
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ASESORIA JURÍDICA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TODAS SUS ETAPAS, QUE SE ADELANTEN EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META".			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000) MONEDA CORRIENTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES		
FECHA DE INICIO:	15 de enero del 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	14 de agosto del 2025		
SUPERVISOR:	LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO		
FECHA DEL INFORME:	15 de agosto del 2025		
MODIFICACIONES:	N/A		
CESIÓN:	N/A	FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante su cláusula octava del contrato de prestación de servicios profesionales N° 005 de 2025, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERÍODO N°7 que va del 15 de julio de 2025 al 14 de agosto de 2025 en los siguientes aspectos:

380

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/04/2025	PÁGINA: 2 DE 7

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Las actividades ejecutadas durante el periodo de este informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

1. Realizar asesoría jurídica en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales adelantados por el Instituto Departamental de Cultura del Meta.

Para el periodo la contratista realizó la asesoría jurídica en temas precontractuales, contractuales y post contractuales a: la dirección, la subdirección operativa y subdirección general del Instituto Departamental de Cultura del Meta, funcionarias, contratistas que deseaban avanzar en los proceso o en eventos en donde se presentaban dificultad frente a casos contractuales, además elaboró cuatro (04) procesos de prestación de servicios profesionales identificados con los siguientes números de contratos 201 del 2025, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVES DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS UTILIZANDO LAS ARTES, LA CULTURA Y LOS SABERES EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META", el No 212 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR Y GENERAR ACCIONES DE SALVAGUARDIA, DIVULGACIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LAS MANIFESTACIONES, QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL Y PATRIMONIAL", el No 211 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN, PLANEACION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES CULTURALES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA, DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META y el No 219 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN QUE FORTALEZCAN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, LA VALORACIÓN Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL, ADEMÁS DE LOS ESPACIOS MUSEALES DEL DEPARTAMENTO DEL META."

La contratista proyecto la apertura y pliego definitivo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC003-2025, cuyo objeto: **MANTENIMIENTO DE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.**

La contratista proyecto versión final del estudio previo, del proyecto de pliego y del aviso de convocatoria del proceso de selección subasta inversa SASI No 001 del 2025 cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN E INSTALACION DE LICENCIAS OFFICE Y ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**

351

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/04/2025	PÁGINA: 3 DE 7

2. Realizar la publicación en la plataforma SECOP II de los procesos que le sean asignados.

La contratista en el periodo estructuró y realizó la publicación en la plataforma SECOP II de cuatro (04) procesos: de prestación de servicios profesionales cuyos objetos son:

1. Contrato No 201 del 2025, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVES DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS UTILIZANDO LAS ARTES, LA CULTURA Y LOS SABERES EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**
2. Contrato No 212 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR Y GENERAR ACCIONES DE SALVAGUARDIA, DIVULGACIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LAS MANIFESTACIONES, QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL Y PATRIMONIAL.**
3. Contrato No 211 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN, PLANEACION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES CULTURALES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA, DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**
4. Contrato No 219 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN QUE FORTALEZCAN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, LA VALORACIÓN Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL, ADEMÁS DE LOS ESPACIOS MUSEALES DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

3. Proyectar los actos administrativos que le sean asignados por el supervisor.

Durante el periodo la contratista elaboró actos administrativos de los diferentes procesos los cuales son los siguientes: Minutas de los contratos No-s de prestación de servicios profesionales No 201 del 2025, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA A TRAVES DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS UTILIZANDO LAS ARTES, LA CULTURA Y LOS SABERES EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL META", No 212 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR Y GENERAR ACCIONES DE SALVAGUARDIA, DIVULGACIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LAS MANIFESTACIONES, QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL Y PATRIMONIAL", No 211 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA GESTIÓN, PLANEACION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES CULTURALES LIDERADAS POR LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA, DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/04/2025	PÁGINA: 4 DE 7

CULTURA DEL META y No 219 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE DIVULGACIÓN QUE FORTALEZCAN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, LA VALORACIÓN Y LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL, ADEMÁS DE LOS ESPACIOS MUSEALES DEL DEPARTAMENTO DEL META."

Estudios previos: prestación de servicios profesionales (4).

Certificado de idoneidad (4).

Invitación presentar propuesta (4).

confidencialidad (04).

acuerdo de aportes (04).

certificado de no existencia (04)

y oficios de comunicación de supervisión, para los procesos de prestación de servicios profesionales (4)

Además, proyecto: estudio previo, aviso de convocatoria, aviso ley 80, resolución de apertura No 192 del 2025, proyecto de pliegos, pliego definitivo, aviso de limitación a MIPYMES y versión final del estudio previo, aviso de convocatoria y proyecto de pliego del proceso de Selección Abreviada de subasta inversa SASI 002-2025, cuyo objeto: **ADQUISICIÓN E INSTALACION DE LICENCIAS OFFICE Y ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**

4. Realizar la verificación de las pólizas allegadas por los contratistas y que le sean asignados por la Dirección o por el Supervisor, de acuerdo con las coberturas y montos exigidos en el contrato y proyectar el documento de aprobación de estas. Referente a la actividad de verificación de pólizas en el periodo la contratista no tuvo asignaciones, respeto a esta actividad

5. Apoyar en la elaboración de informes de gestión contractual que se requieran.

La contratista apoyó en la alimentación datos de la gestión contractual en el drive denominado: contratación del 2025 (Excel) el cual es verificable en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/113Ph9CPtk2pV7C9MnfVTbfoxGdA2c42QF-cvXnakT88/edit?pli=1&gid=0#gid=0>

6. Gestionar y apoyar procesos de liquidación o finalización contractual, hasta el cierre del proceso en SECOP.

La contratista realizó validación de los requisitos para la liquidación del contrato No 479 del 2024, en donde se emitieron observaciones, a la subdirección general.

7. Apoyar la supervisión mediante la elaboración de actas de adición, prórroga, modificación, aclaración, finalización, liquidación y en general la requeridas en busca de la adecuada ejecución contractual.

Respecto a la actividad la contratista realizó la aprobación en la plataforma SECOPII del proceso de adición y prórroga del contrato 043 del 2025.

283

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/04/2025	PÁGINA: 5 DE 7

8. Realizar la proyección y sustanciación de las respuestas a requerimientos de los entes de control, derechos de petición, solicitudes, y demás recursos que sean asignados.

Durante este periodo a la contratista realizo acompañamiento en la visita de la contraloría departamental en donde realizaron auditoria los días 24 y 25 de julio del 2025.

9. Las demás actividades jurídicas que asigne el Instituto Departamental de Cultura del Meta.

Se evidencio que la contratista asistió al comité de contratación el día 31 de julio del 2025.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100%

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	MES
Periodo Cotizado	JULIO-2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$ 2.400.000
Número de Planilla	9489362383
Valor pagado en SALUD	\$ 300.000
Valor pagado en PENSIÓN	\$ 384.000
Valor pagado en ARL	\$ 12.600
Valor pagado en la Caja de Compensación Familiar	\$ 0

CONCEPTO	MES
Periodo Cotizado	AGOSTO-2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$ 1. 423.500
Número de Planilla	9489587174
Valor pagado en SALUD	\$ 178.000
Valor pagado en PENSIÓN	\$ 227.800
Valor pagado en ARL	\$ 7.500
Valor pagado en la Caja de Compensación Familiar	\$ 0

384

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/04/2025	PÁGINA: 6 DE 7

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	\$ 6.000.000	15/01/2025 al 14/02/2025	14.28%
SEGUNDO PAGO	\$ 6.000.000	15/02/2025 al 14/03/2025	14.28%
TERCER PAGO	\$ 6.000.000	15/03/2025 al 14/04/2025	14.28%
CUARTO PAGO	\$ 6.000.000	15/04/2025 al 14/05/2025	14.28%
QUINTO PAGO	\$ 6.000.000	15/05/2025 al 14/06/2025	14.28%
SEXTO PAGO	\$ 6.000.000	15/06/2025 al 14/07/2025	14.28%
SEPTIMO PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 6.000.000	15/07/2025 al 14/08/2025 ✓	14.32% ✓
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0	-	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 42.000.000	15/01/2025 al 14/08/2025 ✓	100% ✓

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO N°7** comprendido del **15 de Julio de 2025 al 14 de Agosto de 2025** ✓ el contratista:

Cumplimiento	Si	No
Presenta informe con las actividades y el objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y acredita certificaciones con el pago del sistema de seguridad social correspondiente al mes de julio-agosto de 2025. ✓	X	

38

	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/04/2025
		PÁGINA: 7 DE 7	

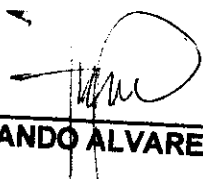
Nota: Se debe seleccionar sí o no de acuerdo al cumplimiento del contratista

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000,00).** ✓

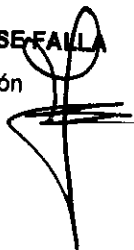
Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al mes de julio-agosto de 2025. ✓


LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO
Supervisor.

Revisó: **MARIA JOSE FALLA**
Apoyo a la supervisión



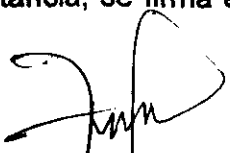
386

	ACTA DE TERMINACIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-32	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021	PÁGINA: 1 DE 1

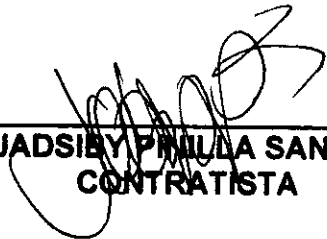
ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. 05 DEL 14 DE ENERO DE 2025 ✓	
ENTIDAD CONTRATANTE NIT	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META 822.002.144-3
No. CONTRATO	005 -2025 del 14 de enero del 2025
CONTRATISTA	JADSIBY PINILLA SANDOVAL
NIT N°/ CC	40.443.058
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ASESORIA JURÍDICA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TODAS SUS ETAPAS, QUE SE ADELANTEN EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META".
VALOR	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$42.000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.
PLAZO	SIETE (07) MESES
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUPERVISOR	LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO ✓
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	14 DE AGOSTO DE 2025

En el municipio de Villavicencio, a los quince (15) días del mes de agosto de 2025, ✓
se reunieron **LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO** como **SUPERVISOR** y **JADSIBY PINILLA SANDOVAL** como **CONTRATISTA** para suscribir la presente acta de **TERMINACIÓN**, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales del contrato en mención con fecha de terminación el día catorce (14) de agosto de 2025, ✓
por cumplimiento de las actividades establecidas en el acuerdo y del objeto del mismo.

Para constancia, se firma en Villavicencio, a los quince (15) días del mes de agosto ✓
de 2025



LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO
SUPERVISORA



JADSIBY PINILLA SANDOVAL
CONTRATISTA

Revisó: MARIA JOSE FALLA

Cargo: CPS IDCM



META

Nit. 822002144-3
Cra 8 N°4-50 Barrio Fundadores
Teléfono: (8) 6 716222 - Fax: 6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
San Martín de los Llanos, Meta
COPIA CONTROLADA